

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN PARA LA ETAPA 1º E.S.O, 2º E.S.O Y 3º E.S.O

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.- En cada una de las tres evaluaciones se realizará un examen de evaluación y al menos un control.

2.- Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

3.- La calificación de las dos primeras evaluaciones, se hará de la siguiente forma:  
Si la nota del examen final de evaluación es:

- a. Superior a un tres: calculando la parte entera de la media ponderada entre los controles hechos a lo largo de la evaluación y la nota final obtenida en el examen de evaluación, teniendo ésta un peso doble.
- b. Inferior a un tres: el alumno suspenderá la evaluación.

4.- Para determinar la calificación de la tercera evaluación, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen de evaluación hechos a lo largo de ella. Si esta nota es:

a.- **De al menos un cinco:** la calificación de la tercera evaluación sería la parte entera de la media aritmética entre las calificaciones de las dos primeras evaluaciones y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua.

b.- **Menor que cinco**, la calificación de la tercera evaluación sería siempre insuficiente.

5.- En cada evaluación, se valorará el trabajo diario, así como la actitud. Para que la evaluación tenga una calificación **positiva**, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10, tanto en exámenes como en trabajo y actitud.

6.- Cada evaluación suspensa se recuperará aprobando la siguiente evaluación, ya que es evaluación continua.

7.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

8.- La prueba de septiembre será un examen basado en los estándares y constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados durante el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos.

Para el examen de septiembre se tendrá en cuenta, aproximadamente, los siguientes porcentajes:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO
<b>Aritmética</b>	entre 40 % y 50 %	entre 40 % y 50 %	entre 20 % y 40 %
<b>Álgebra</b>	entre 20 % y 30 %	entre 20 % y 40 %	entre 30 % y 50 %
<b>Geometría</b>	entre 10 % y 30 %	entre 20 % y 40 %	entre 15 % y 30 %
<b>Funciones</b>	Como mucho un 5 %	Como mucho un 15 %	Como mucho un 15 %
<b>Estadística</b>	Como mucho un 5 %	Como mucho un 5 %	Como mucho un 5 %

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN 4º E.S.O.

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.-En cada una de las tres evaluaciones se realizará un examen de evaluación y al menos un control .

2.- **Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento**, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

3.- La **calificación de las dos primeras evaluaciones**, se hará de la siguiente forma:

Si la nota del examen final de evaluación es:

- Superior a un tres: calculando la parte entera de la media ponderada entre los controles hechos a lo largo de la evaluación y la nota final obtenida en el examen de evaluación, teniendo ésta un peso doble.
- Inferior a un tres: el alumno suspenderá la evaluación.

4.-Para determinar la calificación de la tercera evaluación, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen evaluación, hechos a lo largo de ella. Si esta nota es:

a.- **De al menos un cinco**: la calificación sería la parte entera de la media ponderada, dando el peso de 1,1 y 2 respectivamente a la calificación de la primera evaluación, segunda y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua.

b.- **Menor que cinco**, la calificación sería siempre **insuficiente**.

5.- En cada evaluación, se valorará el trabajo diario, así como la actitud. Para que la evaluación tenga una calificación **positiva**, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10, tanto en exámenes como en trabajo y actitud.

6.- Cada evaluación suspensa se recuperará aprobando la siguiente evaluación, ya que se considera evaluación continua.

7.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

8.-La prueba de septiembre constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados en el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos. Teniendo en cuenta, aproximadamente, los siguientes porcentajes

En 4º ESO Opción A		En 4º ESO Opción B	
<b>Aritmética</b>	entre 10 % y 30 %	<b>Aritmética</b>	entre 5 % y 20 %
<b>Álgebra</b>	entre 20 % y 40 %	<b>Álgebra</b>	entre 30 % y 50 %
<b>Estadística y probabilidad</b>	del 20 % al 40 %	<b>Geometría</b>	entre 30 % y 50 %
<b>Geometría</b>	Como mucho un 10%	<b>Funciones</b>	entre 10 % y 30 %
<b>Funciones</b>	entre 10 % y 20%	<b>Estadística</b>	Como mucho un 5

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN BACHILLERATO

### 1ºBACHILLERATO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.-En cada una de las tres evaluaciones se realizará al menos un control un examen de evaluación y al menos un control .

2.- Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

3.- La calificación de las dos primeras evaluaciones, se hará de la siguiente forma:  
Si la nota del examen final de evaluación es:

- Superior a un tres: calculando la parte entera de la media ponderada entre los controles hechos a lo largo de la evaluación y la nota final obtenida en el examen de evaluación, teniendo ésta un peso doble.
- Inferior a un tres: el alumno suspenderá la evaluación.

4.-Para determinar la calificación de la tercera evaluación, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen evaluación, hechos a lo largo de ella. Si esta nota es:

a.- **De al menos un cinco:** la calificación sería la parte entera de la media ponderada, dando el peso de 1,1 y 2 respectivamente a la calificación de la primera evaluación, segunda y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua.

b.- **Menor que cinco**, la calificación sería siempre **insuficiente**.

5.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

6.-La prueba de septiembre constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados en el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos. Teniendo en cuenta aproximadamente los siguientes porcentajes:

<b>Funciones</b>	entre 40 % y 60 %
<b>Geometría</b>	entre 30 % y 50 %
<b>Complejos</b>	Como mucho 10 %
<b>Cónicas y Estadística</b>	Como mucho 10%

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN BACHILLERTO 2ºBACHILLERATO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA SALUD

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.-En cada una de las tres evaluaciones se realizará un examen de evaluación y al menos un control.

2.- **Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento**, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

3.- La **calificación de las dos primeras evaluaciones**, se hará de la siguiente forma:  
Si la nota del examen final de evaluación es:

a. Superior a un tres: calculando la parte entera de la media ponderada entre los controles hechos a lo largo de la evaluación y la nota final obtenida en el examen de evaluación, teniendo ésta un peso doble.

b. Inferior a un tres: el alumno suspenderá la evaluación.

4.-Para determinar la calificación de la tercera evaluación, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen evaluación, hechos a lo largo de ella. Si esta nota es:

a.- **De al menos un cinco:** la calificación sería la parte entera de la media ponderada, dando el peso de 1,1 y 2 respectivamente a la calificación de la primera evaluación, segunda y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua.

b.- **Menor que cinco**, la calificación sería siempre **insuficiente**.

5.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

6.-La prueba de septiembre constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados en el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos. Teniendo en cuenta aproximadamente los siguientes porcentajes:

<b>Funciones</b>	Entre 20 % y 35 %
<b>Algebra</b>	Entre 20 % y 35 %
<b>Geometría</b>	Entre 20 % y 35 %
<b>Probabilidad y estadística</b>	Entre un 10% y 25%

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 1º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.-En cada una de las tres evaluaciones se realizará un examen de evaluación al menos un control.

2.- **Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento**, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

3.- La **calificación de las dos primeras evaluaciones**, se hará de la siguiente forma:  
Si la nota del examen final de evaluación es:

a. Superior a un tres: calculando la parte entera de la media ponderada entre los controles hechos a lo largo de la evaluación y la nota final obtenida en el examen de evaluación, teniendo ésta un peso doble.

b. Inferior a un tres: el alumno suspenderá la evaluación.

4.-Para determinar la calificación de la tercera evaluación, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen evaluación, hechos a lo largo de ella. Si esta nota es:

a.- **De al menos un cinco:** la calificación sería la parte entera de la media ponderada, dando el peso de 1,1 y 2 respectivamente a la calificación de la primera evaluación, segunda y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua

b.- **Menor que cinco**, la calificación sería siempre **insuficiente**.

5.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

6.-La prueba de septiembre constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados en el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos. Teniendo en cuenta aproximadamente los siguientes porcentajes:

<b>Funciones</b>	entre un 50 % y un 70 %
<b>Álgebra</b>	entre el 20 % y el 40 %
<b>Aritmética</b>	entre 5 % y 20 %
<b>Estadística</b>	entre un 5 % y un 15 %

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

### 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.-En cada una de las tres evaluaciones se realizará un examen de evaluación y al menos un control.

2.- **Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento**, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

3.- La **calificación de las dos primeras evaluaciones**, se hará de la siguiente forma:  
Si la nota del examen final de evaluación es:

- Superior a un tres: calculando la parte entera de la media ponderada entre los controles hechos a lo largo de la evaluación y la nota final obtenida en el examen de evaluación, teniendo ésta un peso doble.
- Inferior a un tres: el alumno suspenderá la evaluación.

4.-Para determinar la calificación de la tercera evaluación, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen evaluación, hechos a lo largo de ella. Si esta nota es:

a.- **De al menos un cinco:** la calificación sería la parte entera de la media ponderada, dando el peso de 1,1 y 2 respectivamente a la calificación de la primera evaluación, segunda y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua.

b.- **Menor que cinco**, la calificación sería siempre **insuficiente**.

5.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

6.-La prueba de septiembre constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados en el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos. Teniendo en cuenta aproximadamente los siguientes porcentajes

<b>Algebra</b>	entre 20 % y 40 %
<b>Funciones</b>	entre 20 % y 50 %
<b>Probabilidad y estadística</b>	Entre un 40 % y 50 %

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN OPTATIVAS

Este departamento ha adoptado los siguientes criterios de calificación:

1.- **Cada examen de evaluación contendrá la parte de la materia comprendida desde el principio de curso hasta ese momento**, pudiéndose dividir éste examen en dos, una vez valorada la extensión del contenido por el profesor, considerando la media de los exámenes como nota final de examen de evaluación.

2.- La calificación de las dos primeras evaluaciones, será la parte entera de la media ponderada entre los controles y la nota final de cada evaluación, teniendo ésta un peso doble, con la condición de que esta última nota sea de al menos un tres. En caso contrario, el alumno suspenderá la evaluación.

3.-Para determinar **la calificación de la tercera evaluación**, primero se obtendrá una nota, como se expone en el apartado anterior, con los controles y el examen de evaluación hechos a lo largo de ella. Si la nota obtenida es:

a.- **De al menos un cinco:** la calificación de la tercera evaluación sería la parte entera de la media aritmética entre las dos primeras evaluaciones y dicha nota.

Si esta media no fuera de **aprobado**, el alumno, no obstante, obtendrá la **calificación de 5** por ser un proceso de evaluación continua.

b.- **Menor que cinco**, la calificación de la tercera evaluación sería siempre

insuficiente.

4.- En cada evaluación, se valorará el trabajo diario, así como la actitud. Para que la evaluación tenga una calificación **positiva**, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10, tanto en exámenes como en trabajo y actitud.

5.- La realización del cuaderno, los deberes diarios, el comportamiento en clase y los trabajos, si se hubiesen encomendado, contará en cada evaluación un 20%, y un 80% la calificación obtenida según anteriores apartados

6.- Cada evaluación suspensa se recuperará aprobando la siguiente evaluación, ya que es evaluación continua.

7.- Los alumnos que no hayan superado esta asignatura en la evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Obteniendo una calificación positiva si obtiene al menos un 5 en la prueba.

8.-La prueba de septiembre será un examen basado en los estándares y constará de una serie de ejercicios y problemas parecidos a los realizados durante el curso, indicándose la puntuación de cada uno de los ellos.